



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 46126
"Cuna de la Constitución Nacional" 06/10/2023
REF. Comunic 30221/23

Señor:

MINISTRO DE ECONOMIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 21 de septiembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51312 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación y puesta en funcionamiento de un cajero automático en la localidad de Montes de Oca, departamento Belgrano.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PICCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Subsecretario de Tecnología Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

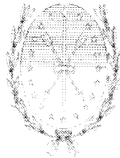
Ref. Expte:2004-00085952-6
Comunicación 51312CD.
NOTA N.º 46126.

Visto lo tramitado en actuaciones de la referencia, relativo a comunicación 51312 CD, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Agente Financiero para intervención de competencia.

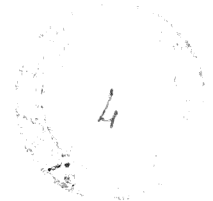
Sirva la presente de atenta nota.

Santa Fe, Cuna de la Constitución,

CPN PATRICIA BEATRIZ BENTEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Ref.: Expte.Nº 02004-0008592-6
Solicitud cajero automático – Montes de Oca

Visto lo solicitado, esta Dirección de Control informa que la localidad no cumpliría las condiciones previstas por el Pliego de Bases y condiciones en su punto 5.1.2, para la instalación del cajero solicitado. De todos modos, se iniciaron las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco de Santa Fe, para que analice la factibilidad de lo solicitado. Se adjunta la respuesta obtenida. Vuelvan las presentes actuaciones al Ministerio de Economía.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DEL AGENTE FINANCIERO, 17 de Noviembre de 2023.


C.P.N. ERNESTO A. GARCIA
Director General
D.P. de C.B. y Financiero
Ministerio de Economía

Santa Fe, 14 de noviembre de 2023.

Al
Sr. Director de Control
del Agente Financiero
Ministerio de Economía de Santa Fe
At. CPN Ernesto N. Garcia
Provincia de Santa Fe
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en nombre y representación del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el Banco), en respuesta a la Nota recibida por el Banco en fecha 3 de noviembre de 2023, a través de la cual se solicita analizar la posibilidad de instalar un Cajero Automático en la Comuna de Montes de Oca, conforme fuera solicitado por las autoridades de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

En primer término agradecemos los comentarios efectuados y el interés manifestado a fin de que los usuarios de servicios financieros domiciliados en la Comuna de Montes de Oca cuenten con servicios del Banco.

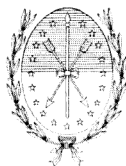
Sin perjuicio de comprender acabadamente las argumentaciones vertidas para justificar el requerimiento formulado, le hacemos saber que la instalación de un Cajero Automático del Banco en la Comuna de Montes de Oca no se encuentra incluida en el cronograma de instalaciones predeterminado por el Banco para el corriente año 2023.

Sin otro particular, agradecemos una vez más la comunicación efectuada y aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

p/NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.


D. HERNÁN D. BESPROSVANNY
Apoderado
Nuevo Banco de Santa Fe S.A


Pablo Sergio José
Apoderado
DNI: 16.561.031



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Ref. Expte: 02004-0008592-6.
NOTA N°46126.
Comunicación 30221/23

A la
Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos.
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados en trámite de referencia, con intervención obrante a fojas 4/5, remito.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

C.R.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **2 1 1 1 0** SANTA FE **1 4 DIC 2023**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 30221/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestiones ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación y puesta en funcionamiento de un cajero automático en la localidad de Montes de Oca, departamento Belgrano.

Se remite **Expediente N° 02004-0008592-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 y 05, avalada por el Ministro del área a fs. 06.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]
Atte. **M. J. ...**
Ministro del Área

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"